



COLEGIO DIVINO MAESTRO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 2393 14-08-2002 DANE 111848002689 NIT 800117000-6

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2.023

Apreciados

Estudiantes, Padres de Familia y/o Acudientes

Comunidad Educativa

JORNADA MAÑANA Y TARDE SEDES A, B Y C

Colegio Divino Maestro

Asunto: Circular finalización de Año Escolar 2.023

Apreciados miembros de nuestra comunidad educativa reciban un cálido saludo, acompañado de mis sinceros deseos por su tranquilidad, salud y bienestar general. En esta oportunidad me dirijo a ustedes con el propósito de brindar información pertinente acerca del desarrollo de algunas actividades de finalización del año escolar 2.023 para que sean tenidas en cuenta por cada una de las familias:

FECHAS ACTIVIDADES

1. El proceso de actualización de matrícula para el año 2.024 de llevará acabo el día 05 de diciembre de 2.023 con la entrega de boletines y clausura.
2. El viernes 24 de noviembre de 2.023 se realizarán las Pruebas de suficiencia grado 11°.
3. Viernes 24 de noviembre. Dirección de grupo de preescolar a 10°
4. Martes 28 y miércoles 29 de noviembre pruebas de suficiencia de preescolar a 10°.
5. Grados cursos 11° 02 de diciembre de 2.023 Gimnasio Los Pinos
6. 03 de diciembre finalización de cuarto periodo académico 2.023
7. Receso de estudiantes del 04 de diciembre de 2.023 al 21 de enero de 2.024
8. Martes 05 de diciembre Clausura y entrega de boletines 4° periodo preescolar a 11° y ACTUALIZACIÓN MATRICULA.
9. Vacaciones de docentes y Directivos docentes del 11 de diciembre de 2.023 al 14 de enero de 2.024



COLEGIO DIVINO MAESTRO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 2393-14-08-2002 DANE 111848002689 MIT 800117000-6

10. Publicación de resultados estudiantes nuevos vía web. Aceptación del cupo o formalización de matrícula por parte de las familias y/o acudientes para todos los grados del 19 de diciembre de 2.023 al 19 de enero de 2.024.
11. Inicio de clases 22 de enero de 2.024
12. Personas que no realizaron el proceso de solicitud de cupo o formalización de matrícula en las fechas establecidas. Para todos los grados a partir del 19 de enero de 2.024.

Promoción anticipada: el consejo académico ha determinado que aquellos estudiantes que se presentaron a las nivelaciones y no alcanzaron las metas en los exámenes finales, podrán hacer la solicitud de promoción anticipada para el año 2024, siempre y cuando hagan la solicitud ante coordinación durante las fechas establecidas y cumplan con los requisitos para la solicitud.

Nota: Invitamos a los padres de familia estar pendientes de los medios de comunicación y página web.

Le deseamos a todas nuestras familias un final de año muy tranquilo, fraternal, en unión y con mucha paz. Que el año 2024 conceda nuevas expectativas a todos, que florezca en cada uno de nosotros todo aquello bueno que ha quedado después de este fuerte aprendizaje.

Agradezco su atención

Cordialmente.

JORGE ENRIQUE CARVAJAL BRITO
RECTOR
COLEGIO DIVINO MAESTRO IED.